

COMETIDO FUNCIONARIO/VIATICO

DECRETO EXENTO N° 328

DALCAHUE, 29 de Enero del 2014

VISTOS: El Cometido Funcionario N° 93, 97, 94, 100. Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDENESE:

1. **Don Evanan Alvarado, Administrativo grado 14ª de la E.M.S:** Traslado de funcionarios I.E.F y entrega correspondencia a los sectores de Dallico-Puchauran-Tenaun-Colegual el día 29/01/2014 (viático). Dicho cometido se realizara con camioneta GCPL-18
2. **Don Olegario Barria, A contrata grado 15° de la E.M.S, Don Antonio Vidal, Auxiliar grado 14° de la E.M.S, Don Francisco Bahamonde, A contrata, grado 18° de la E.M.S, Don Ramón Bahamonde, A contrata grado 14ª de la E.M.S, Don Cristian Bahamonde, A contrata grado 14ª de la E.M.S.:** Olegario-Antonio-Francisco-Olegario ir al sector de Calen por trabajo en caminos. Ramón Trabajo con desbrozadota en camino el Pozuelo el Río sector Butalcura el día 29/01/2014 (Viático) Dicho cometido se realizara con Camión BGRR-24, Excavadora BGCB-61, retroexcavadora DTTZ-15, Desbrozadota FVCY-69, camión FHBW-33
3. **Don Fabian Bahamonde, Honorario A zumaalzada de la E.M.S, Doña Verónica Sotomayor, Honorario Asimilado grado 18ª de la E.M.S:** Jornada inducción CHCC nuevos equipos comunales en la ciudad de Puerto Montt Gobernación provincial Llanquihue, salida el 29/01/2014 regreso el día 30/01/2014 Pernoctar en Puerto Montt (viático). Dicho cometido se realizara con locomoción colectiva
4. **Don Pablo Lemus Peña, Directivo grado 9ª de la E.M.S:** Viaje a Puerto Montt por recepción de delegación extranjera participante de la I vuelta ciclistica de Dalcahue el día 30/01/2014 (viático). Dicho cometido se realizara con furgon Particular

IMPUTESE: El gasto AI 215.21.02.004.006- 215.21.01.004.006 Comisiones de servicio en el País, 215.21.03.001- 215.21.03.002 .El gasto AI 215.21.02.004.005-215.21.01.004.005 Trabajo extraordinario, siempre que exista disponibilidad presupuestaria, cancelándose el 100% de las horas extras.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días a contar de la fecha realizada el cometido.-

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



REGINA PATRICIA SOTO NAIL
SECRETARIA MUNICIPAL(S)
DALCAHUE



PABLO ANDRES LEMUS PEÑA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DALCAHUE